DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Contrato	20210668	Proceso #	IMC-059-2021

Señores: **WILLIAM CHAPARRO GAVIDIA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi condición de delegado del alcalde para asuntos de contractuales, me permito manifestarle que la oferta que Usted hapresentado con relación al proceso de la referencia **ha sido aceptada de manera incondicional.** Estacomunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, en su decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal.

Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ello la minuta que dio origen a este contrato.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO:**ALQUILER DE EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR PARA LA CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO** ”

VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE($20.000.000,00).

FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales de acuerdo al avance del contrato el valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: Actas parciales cuya sumatoria no podrá superar el equivalente al noventa y cinco por ciento (95) del valor del contrato, aprobadas por el supervisor designado para tal fin. **Un pago final** equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato una vez ejecutadas y liquidadas en un cien por ciento (100%) el objeto del contrato previa la presentación de las respectivas actas de liquidación aprobadas por el supervisor del contrato.

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2021000884	2.3.2.01.01.001.03.02.3	ESPACIO PUBLICO PARA TODOS / RECURSOS DEL BALANCE ICLD / TRANSPORTE / 1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	01	0670	99999999999999	$10.000.000
2021000887	2.3.2.01.01.001.03.02.2	INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD/ RECURSOS DEL BALANCE ICLD/TRANSPORTE/ 1. ADMINISTRACION CENTRAL/ MUNICIPIO DE	01	0670	99999999999999	$10.000.000

		SOGAMOSO/ RECURSOS DEL BALANCE/ ICLD				
TOTAL						**$20.000.000**

Tipo:	**SERVICIOS**	
GARANTIAS	El contratista debe otorgar garantía única la que debe cubrir los siguientes eventos: **A.CUMPLIMIENTO:** Que corresponde al **VEINTE 20%** del valor del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y **CUATRO (04) MESES** más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía. **B.CALIDAD DEL SERVICIO:** Que corresponde al **VEINTE 20%** del valor del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y **CUATRO (04) MESES** más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía. **C.RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: Por el equivalente a **200** salarios mínimo mensuales legales vigentes y vigente durante el término de ejecución del contrato.	
Contenido	La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOP II Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.	
Requisitos de ejecución	Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder al pago de **estampillas** municipales, a la presentación de sus certificados de afiliación y pago al sistema de **seguridad social**, así como a la constitución de **garantías** determinadas en la invitación pública. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de los **tres (03) días hábiles** siguientes a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ente el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado **se considera como incumplimiento del contrato**, dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.	
Supervisor	El supervisor que se designa está obligado a analizar detenidamente los documentos del proceso de contratación; debe observar las normas fijadas en los estudios previos y en la invitación pública que dieron lugar al contrato para el desempeño de su misión. Así mismo, debe observar las normas que rigen su actividad dentro del manual de contratación del municipio de Sogamoso. Una vez acreditados los requisitos de ejecución, el supervisor cuenta con un **término máximo de cinco (05) días hábiles** para suscribir el acta de inicio, tarea para la cual debe convocar al contratista.	
Contactos:	Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:	
Supervisor	**Nombre**	**RODRIGO PLAZAS TALERO**
	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
	Teléfono	
Secretario	**Nombre**	**ALVARO DIAZ GRANADOS**
	Cargo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

	Teléfono		**Correo**	
Contratación	**Nombre**	**ALVARO DARIO BECERRA SALAZAR**		
	Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Teléfono	3124507083	**Correo**	cntratación@sogamoso-boyaca.gov.co
Perfeccionamiento: Se entiende que el contrato queda celebrado con la aceptación de las partes manifestada a través de la plataforma digital SECOP II.				

Atte.

ÁLVARO DARÍO BECERRA SALAZAR
Jefe Oficina de contratación
Municipio de Sogamoso

ALVARO DIAZ GRANADOS
Secretario de Infraestructura
Municipio de Sogamoso